

DECRETO

Expediente nº: 1259/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS, DE PERSONAL DOCENTE 2024

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

SOBRE AMPLIACIÓN DE BOLSA DE DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD DE ALBAÑILERÍA (EXP 1259/2023)

Considerando la Resolución de Alcaldía-Presidencia 1759/2023 de 9 de octubre por la que se amplía la bolsa de empleo de docentes en la especialidad de **Albañilería**, fruto del Proceso Selectivo para la creación de listas de empleo de docentes para diferentes categorías cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 1373/2023, de 25 de julio, publicadas en el BOP n.º 173 de 28 julio.

Considerando el nuevo proceso selectivo llevado a cabo conforme a las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 501/2024 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 62 de 1 de abril, para la constitución de lista de empleo de docentes de programa en cuya base séptima dispone:

« Con el resto de aspirantes se formará una Bolsa de Trabajo con el orden de la puntuación obtenida en el proceso, para cubrir posibles bajas y/o nuevas incorporaciones, procediéndose, en su caso, al llamamiento siguiendo el orden de puntuación de los aspirantes. En aquellas categorías en donde exista bolsa de empleo en vigor, se procederá a su ampliación. En aquellas categorías donde no exista bolsa de empleo en vigor, se constituirá una bolsa de empleo de nueva creación. »

A la vista de la propuesta elevada por acuerdo del Tribunal del Proceso Selectivo para la cobertura mediante nombramiento de funcionario interino de programas de personal docente de **Albañilería** de fecha 23 de octubre de 2024 y con Cód. Validación: 7A96C3R47RLWJAGFRA6HLECP6.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2096 de 25 de octubre de 2024.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la ampliación a partir del último integrante de la bolsa constituida por Decreto n.º 1759/2023 de 9 de octubre para la cobertura mediante nombramiento de funcionarios interino de programas de personal docente de **Albañilería**, con arreglo al orden de prelación establecido a continuación, en virtud de la base séptima de la convocatoria

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALCAIDE GONZÁLEZ, JESÚS
2	ZAMORANO CARDOSO, VERÓNICA
3	GUILLÉN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER



SEGUNDO: Aprobar la composición de la bolsa de docentes de **Albañilería**, con el orden de pralación establecido en la siguiente tabla y fruto de los procesos selectivos cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 1373/2023 de fecha 25 de julio, publicadas en BOP n.º 173 de 28 de julio y Decreto de Alcaldía Presidencia nº 501/2024 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 62 de 1 de abril (ampliación):

Orden	N.I.F	Apellidos y nombre
1	***7932**	MARÍN JIMÉNEZ, ANTONIO JESÚS
2	***6541**	PASCUAL ULINES, JOSÉ LUIS
3	***4230**	LÓPEZ OSUNA, ANTONIO
4	***9345**	ROCHE GUZMÁN, MARINA
5	***6883**	JIMÉNEZ MASERO, FRANCISCO
6	***0216**	FLORES CÁCERES, MANUEL
7	***1877**	LÓPEZ GUILLÉN, MIGUEL ÁNGEL
8	***3666**	RUFINO DURÁN, FRANCISCO JOSÉ
9	***4936**	SALINAS GARCÍA, FRANCISCO MANUEL
10	***4504**	ALCAIDE GONZÁLEZ, JESÚS
11	***3837**	ZAMORANO CARDOSO, VERÓNICA
12	***6217**	GUILLÉN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER

TERCERO.- Comunicar la presente resolución a la Unidad de Organización y Recursos Humanos y al área de Innovación de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la web y tablón municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

